COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CABCORP S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el segundo piso del Edificio "La Opera" ubicado en las calles Tungurahua 703 y Vélez, oficina 201, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía **CABCORP S.A.**, con concurrencia de sus socios: **Milton Efraín Ordóñez Ortiz**, propietario de 15 acciones, con derecho a 15 votos , **Milton Efraín Ordóñez Valarezo**, propietario de 630 acciones con derecho a 630 votos y **Alba Shirley Zambrano Pontón** , propietaria de 50 acciones, con derecho a 50 votos, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías . Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ingeniero Milton Efraín Ordóñez Valarezo y como secretaria la señora Roxana María Rojas Dávila. La Secretaria de la Junta con vista del libro de socios y participaciones deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus socios y participaciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del día: **UNO**: Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente (correspondiente a la administración anterior, a cargo del señor Milton Efraín Ordóñez Ortiz) y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance Anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente (correspondiente a la administración anterior, a cargo del señor Milton Efraín Ordóñez Ortiz) y del Comisario de la Compañía por el ejercicio-económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS**: Aprobar el Balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, el mismo que arroja una utilidad en el ejercicio fiscal del 2017 de US$38.27 que luego de deducir el impuesto a la Renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de U$.25.37. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **F) Milton Efraín Ordóñez Ortiz en su calidad de Gerente General- Accionista; f) Milton Efraín Ordóñez Valarezo como Accionista y Presidente de la Sesión, f) Alba Shirley Zambrano Pontón-Accionista; y f) Roxana María Rojas Dávila, en calidad de Secretaria de la Sesión**

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Roxana Rojas de Ordóñez

Roxana María Rojas Dávila

Secretaria de la sesión